

# Ministerio de Relaciones Exteriores

### Resolución Nº 759.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA SEÑORA HAYDEE CAROLINA ALCARAZ, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL CONSULADO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN LA CIUDAD DE PUERTO IGUAZÚ, REPÚBLICA ARGENTINA

Asunción, 3 de diciembre de 2021

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/Nº 582/2021 del 19 de noviembre de 2021, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, a través del cual el Secretario General eleva a consideración la contratación de la señora Haydee Carolina Alcaraz, para prestar servicios en la Oficina Consular de la República del Paraguay en la ciudad de Puerto Iguazú, República Argentina; y

#### **CONSIDERANDO:**

La Ley N° 6672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021" y su Decreto reglamentario N° 4780/2021.

La necesidad de contratar personal para prestar servicios en la Oficina Consular de la República del Paraguay en la ciudad de Puerto Iguazúa República Argentina.

Que los contratos deben ser aprobados por Resolución, conforme a las normas vigentes establecidas para la contratación de personal.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVĒ

Art. 1º Autorizar la contratación de personal para prestar serviciós en la Oficina Consular de la República del Paraguay en el exterior, de conformidad con la disponibilidad presupuestaria del Plan Financiero del Ministerio de Relaciones Exteriores, asignado en forma mensual en las respectivas Fuentes de Financiamiento: 10 – Recursos del Tesoro y/o 30 Recursos Institucionales, cuya distribución será autorizada por la Dirección General de Administración y Finanzas, conforme se detalla a continuación:

Documento N°	Nombre y apellido	Categoría y denominación	Objeto del gasto	Salario a percibir en USD	Vigencia del contrato	Representación donde prestará servicios
3.416.954	Haydee Carolina Alcaraz	XD6 - Profesional	146	1.800,00	A partir de la fecha de la presente Resolución al 31 de diciembre de 2021	Consulado de la República del Paraguay en Puerto Iguazú, República Argentina.



 $N^o$ 



### Ministerio de Relaciones Exteriores

# Resolución Nº 759.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA SEÑORA HAYDEE CAROLINA ALCARAZ, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL CONSULADO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN LA CIUDAD DE PUERTO IGUAZÚ, REPÚBLICA ARGENTINA.

-2

- Art. 2º Autorizar al Jefe de la Oficina Consular a firmar el Contrato de Prestación de Servicios como Representante del Estado paraguayo Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3° Autorizar a la Directora de Recursos Humanos a firmar el Contrato de Prestación de Servicios como Representante Legal del Ministerio de Relaciones Exteriores.



7.70

Art. 4°